



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE

Solicitud de licencia ambiental para legalización de taller de reparación de vehículos

Solicitada por Estación de Servicio Basurto, S.L. licencia ambiental para la legalización de actividad de taller de reparación de vehículos en carretera Trespaderne, km. 7,700 de Trespaderne (Burgos), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Trespaderne, a 17 de diciembre de 2015.

La Alcaldesa,
Ana Isabel López Torre